



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con 1907/2006/CE (según lo modificado por 2020/878/UE) / NCh2245:2021, DS 57 / NOM-018-STPS-2015 / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Revisión: 30 de enero de 2025

Fecha de edición anterior: 9 de diciembre de 2022

FDS nº: 223B-18

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

388 Fluido Sintético para Roscado (a Granel)

Identificador único de fórmula (UFI): No requerido

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados: Un fluido sintético de alto rendimiento para labrado de metales. El fluido Sintético para Roscado proporciona el rendimiento industrial de los fluidos a base de petróleo y solventes, pero eliminando los riesgos que estos productos tradicionales presentan. Eficaz para todas las operaciones de roscado manual y automático, también es usado para una variedad de operaciones exigentes de corte de amplia variedad de metales, incluyendo el aluminio. No se inflama.

Usos desaconsejados: No hay datos disponibles

Razón por la que se desaconsejan estos usos: No aplica

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:

A.W. CHESTERTON COMPANY

860 Salem Street

Groveland, MA 01834-1507, USA

Tel. +1 978-469-6446

(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)

Solicitudes de FDS: www.chesterton.com

Email (Preguntas FDS): ProductSDSs@chesterton.com

Email: customer.service@chesterton.com

Suministrador:

UE: Chesterton International GmbH, Am Lenzenfleck 23,
D85737 Ismaning, Alemania – Tel. +49-89-996-5460

1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

En España: Instituto Nacional de Toxicología Madrid, +34 91 562 0420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP] / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Este producto no cumple los criterios para clasificarse en una clase de peligro con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y preparados, 29 CFR 1910.1200 y SGA. Sin embargo, se facilitará una ficha de datos de seguridad previa solicitud, ya que contiene de al menos una sustancia peligrosa para la salud humana o para el medio ambiente.

2.1.2. Información adicional

Ninguno

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP] / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Pictogramas de peligro: Ninguno

Palabra de advertencia: Ninguno

Indicaciones de peligro: Ninguno

Consejos de prudencia: Ninguno

Información suplementaria: EUH208 Contiene 2,2'2''-(hexahidro-1,3,5-Triazina-1,3,5-triil)rietanol. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3. Otros peligros

No conocido

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Ingredientes peligrosos ¹	%Peso	Nº CAS / Nº CE	Nº de registro REACH	Clasificación de acuerdo con CLP/SGA	LCE, factor M, ETA
Oxirano, metilo-, polímero con oxirano, monobutil éter, fosfato	1-5	71662-44-7 Polímero	ND	Aquatic Chronic 3, H412	ETA (oral): > 5000 mg/kg ETA (cutánea): > 2000 mg/kg
Ácido oleico, etoxilado	1-5	9004-96-0 500-015-7	ND	Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2B, H320 (no CLP)	ETA (oral): > 25000 mg/kg
Copolímero de óxido de etileno-óxido de propileno monobutil éter	0,1-<1	9038-95-3 Polímero	ND	Acute Tox. 2, H330 STOT RE 1, H372 (pulmones)	ETA (oral): 45000 mg/kg ETA (cutánea): > 20000 mg/kg ETA (inhalación, niebla): 0,106 mg/l
2,2'2''-(hexahidro-1,3,5-Triazina-1,3,5-triil)rietanol	0,01-<0,1	4719-04-4 225-208-0	ND	Acute Tox. 4, H302 Acute Tox. 2, H330 Skin Sens. 1, H317 Eye Irrit. 2, H319 STOT RE 1, H372 (sistema respiratorio, inhalación)	Skin Sens. 1, H317: C ≥ 0,1% ETA (oral): 928 mg/kg ETA (cutánea): > 4000 mg/kg ETA (inhalación, niebla): 0,371 mg/l

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en la SECCIÓN 16.

¹ Clasificado de acuerdo con: • 1272/2008/CE, SGA, REACH, NCh382
• 29 CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L.O. 111F)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Consulte un médico inmediatamente.

Contacto con la piel: Lávese la piel con agua y jabón. Si la irritación persiste, consulte un médico.

Contacto con los ojos: Lávese los ojos con agua abundante por lo menos durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico.

Ingestión: No provoque vómito. Si está consciente, beba leche, claras de huevo, gelatina. Consulte un médico inmediatamente.

Protección de quienes brindan los primeros auxilios: Sin precauciones especiales.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos agudos previstos: El contacto directo con los ojos puede causar mínima irritación. El producto puede causar ligera irritación de la piel, pero raramente causará irritaciones a las personas.

Efectos retardados previstos: No se ha observado ninguno

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: No se inflama. Utilice medios de extinción apropiados para el fuego circundante.

Medios de extinción no apropiados: No aplica

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica: No aplica

Otros peligros: No conocido

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfrie con agua los envases expuestos. Recomienda a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Las superficies podrían estar resbaladizas. Evacuar la zona. Proveer ventilación adecuada. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Sin requisitos especiales.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga el derrame en una zona reducida. Recoja con material absorbente (por ej.: arena, aserrín, arcilla, etc.) y coloque en un recipiente adecuado para la eliminación de desechos. Limpie con un detergente industrial, seguido de un completo enjuague con agua.

Medidas adicionales de prevención de desastres: No aplica

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evite respirar las partículas del producto. No contamine con nitrito sódico ni otros agentes nitrosos, los cuales podrían causar la formación de nitrosaminas causantes de cáncer. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

Prevención del contacto con materiales incompatibles: Consulte la Sección 10.5 para obtener información acerca de los materiales no compatibles previo al manejo o uso.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guarde en lugar fresco y seco.

Medidas técnicas: Sin requisitos especiales.

Sustancias y mezclas incompatibles: Almacenar este material lejos de materiales incompatibles (ver Sección 10).

7.3. Usos específicos finales

Sin precauciones especiales.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1. Parámetros de control****Valores límite de exposición profesional / Concentración máxima permisible**

Ingredientes	PEL de OSHA ¹ ppm	PEL de OSHA ¹ mg/m ³	TLV de ACGIH ² ppm	TLV de ACGIH ² mg/m ³	LPP (CHILE) ³ ppm	LPP (CHILE) ³ mg/m ³	VLE-PPT (MÉXICO) ⁴ ppm	VLE-PPT (MÉXICO) ⁴ mg/m ³
Oxirano, metilo-, polímero con oxirano, monobutil éter, fosfato	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Ácido oleico, etoxilado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Copolímero de óxido de etileno-óxido de propileno monobutil éter	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2,2'2''-(hexahidro-1,3,5-Triazina-1,3,5-triil)trietanol	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

¹ Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).² Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).³ Decreto N° 594 de 1999 (mod.), Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Basicas en los Lugares de Trabajo⁴ NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control**Valores límite biológico**

No hay límites de exposición biológica señaló para el/los ingrediente(s).

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:**Trabajadores**

No disponible

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

No disponible

8.2. Controles de la exposición**8.2.1. Medidas de ingeniería**

Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

8.2.2. Medidas de protección personal**Protección respiratoria:** Normalmente no necesario. En caso de ventilación insuficiente, use un aparato respirador a cartucho aprobado para aminas (v.g., filtro tipo EN A-P).**Protección de manos:** Crema protectora o guantes resistentes a las sustancias químicas (ej.: caucho, PVC), como sea apropiado.**Protección ocular y facial:** Gafas de seguridad.**Protección de la piel y el cuerpo:** Ninguno**8.2.3. Controles de exposición ambiental**

Consulte las secciones 6 y 12.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Estado físico	líquido de baja viscosidad	pH	8,2
Color	ambar	Viscosidad cinemática	4,9 cSt @ 25 °C
Olor	olor débil	Solubilidad en el agua	completa
Umbral olfativo	no determinado	Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor log.)	no hay datos disponibles
Punto de ebullición o intervalo de ebullición	100 °C (212 °F)	Presión de vapor a 20°C	no determinado
Punto de fusión/punto de congelación	0 °C (32 °F)	Densidad y/o densidad relativa	1,02 kg/l
% de volátiles (por volumen)	85%	Peso por volumen	8,5 lbs/gal.
Inflamabilidad	no aplica	Densidad de vapor (aire=1)	> 1
Límites inferior/superior de inflamabilidad o de explosividad	no aplica	Tasa de evaporación (éter=1)	< 1
Punto de inflamación	ninguno	% de aromáticos por peso	no aplica
Método	Copa Cerrada PM	Características de las partículas	no aplica
Temperatura de auto-inflamación	no aplica	Propiedades explosivas	no aplica
Temperatura de descomposición	no determinado	Propiedades comburentes	no determinado

9.2. Información adicional

Ninguno

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1. Reactividad**

Consulte las secciones 10.3 y 10.5.

10.2. Estabilidad química

Estable

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguno

10.5. Materiales incompatibles

Reductores fuertes, álcalis y oxidantes fuertes tales como Cloro líquido y Oxígeno concentrado.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Oxidos de carbono y nitrógeno y otros gases tóxicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008 / SGA****Vía primaria de exposición en uso normal:** Contacto con la piel y los ojos.**Toxicidad aguda (DL50 y CL50) -****Por vía oral:**

En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

Substancia	Prueba	Resultado
Oxirano, metilo-, polímero con oxirano, monobutil éter, fosfato	DL50, rata	> 5000 mg/kg (extrapolación)
Ácido oleico, etoxilado	DL50, ratón	> 25000 mg/kg (1949)
Copolímero de óxido de etileno-óxido de propileno monobutil éter	DL50, rata	45000 mg/kg

Por penetración cutánea: En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

Substancia	Prueba	Resultado
Oxirano, metilo-, polímero con oxirano, monobutil éter, fosfato	DL50, conejo	> 2000 mg/kg (extrapolación)
Copolímero de óxido de etileno-óxido de propileno monobutil éter	DL50, conejo	> 21140 mg/kg

Por inhalación: En base a los datos disponibles sobre los componentes, no se cumplen con los criterios de clasificación.

ETA-mezcla = 10,82 mg/l (niebla).

Substancia	Prueba	Resultado
Copolímero de óxido de etileno-óxido de propileno monobutil éter	CL50 por inhalación, rata, 4 h	0,106 - 0,26 mg/l (niebla)

Corrosión o irritación cutáneas: El producto puede causar ligera irritación de la piel, pero raramente causará irritaciones a las personas.

Lesiones oculares graves o irritación ocular: El contacto directo con los ojos puede causar mínima irritación.

Sensibilización respiratoria o cutánea: Copolímero de óxido de etileno-óxido de propileno monobutil éter: un material similar no causó reacciones dérmicas alérgicas cuando se lo probó en seres humanos.

Mutagenicidad en células germinales: No hay información disponible

Carcinogenicidad: Este producto no contiene carcinógenos según lo listado por el Programa Nacional de Toxicología (NTP), el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) o la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA).

Toxicidad para la reproducción: No hay información disponible

STOT-exposición única: Copolímero de óxido de etileno-óxido de propileno monobutil éter: no se espera que provoque daños en órganos tras una exposición única, a la vista de los datos disponibles.

STOT-exposición repetida: No se espera que cause toxicidad.

Peligro por aspiración: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información adicional: Ninguno

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

12.1. Ecotoxicidad (CE, CI y CL)

No se espera que sea perjudicial para los organismos acuáticos. No se esperan efectos adversos a largo plazo para los organismos acuáticos.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Oxirano, metilo-, polímero con oxirano, monobutil éter, fosfato: Carbón orgánico disuelto (DOC) 22,5% (28 días). Copolímero de óxido de etileno-óxido de propileno monobutil éter, biodegradación: 7% (OECD 301B, 28 días).

12.3. Potencial de bioacumulación

Copolímero de óxido de etileno-óxido de propileno monobutil éter: no se espera bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

Líquido. Soluble en agua. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9).

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No disponible

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No conocido

12.7. Otros efectos adversos

No conocido

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Residuos: Incinere el material absorbido en una instalación debidamente autorizada con licencia. El producto en estado libre puede ser sometido a tratamiento de aguas residuales con extracción orgánica. Podría ser necesaria la remoción de substancias orgánicas usando carbón activado o por tratamiento biológico. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico. El producto no utilizado no se clasifica como residuos peligrosos de acuerdo con 2008/98/CE.

Envase y embalaje contaminados: Deseche de acuerdo con los reglamentos locales, estatales y nacionales/federales.

Prohibición de vertido en aguas residuales: Sin precauciones especiales.

Otras precauciones especiales: Ninguno

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**14.1. Número ONU o número ID**

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO APLICA
US DOT: NO APLICA

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO PELIGROSO, NO REGULADO
US DOT: NO PELIGROSO, NO REGULADO

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO APLICA
US DOT: NO APLICA

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: NO APLICA
US DOT: NO APLICA

14.5. Peligros para el medio ambiente

NO APLICA

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

NO APLICA

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

NO APLICA

14.8. Información adicional

NO APLICA

Chile:

	Modalidad de transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
Número NU	No aplica	No aplica	No aplica
Designación oficial de transporte	NO PELIGROSO, NO REGULADO	NO PELIGROSO, NO REGULADO	NO PELIGROSO, NO REGULADO
Clase o división	No aplica	No aplica	No aplica
Peligro secundario NU	No aplica	No aplica	No aplica
Grupo de embalaje/envase	No aplica	No aplica	No aplica
Distintivo de identificación de peligro según NCh2190	No aplica	No aplica	No aplica
Peligros ambientales	No	No	No
Transporte a granel (MARPOL 97/78-Anexo II; IBC Code)	No aplica	No aplica	No aplica

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****15.1.1. Regulaciones de la UE**

Autorizaciones con arreglo al título VII: No aplica

Restricciones de conformidad con el título VIII: Ninguno

Otras Regulaciones de la UE: Ninguno

15.1.2. Regulaciones nacionales

EE.UU.:

TITULO III de SARA de la EPA

Peligros según la Sección 312:

Ninguno

Sustancias químicas sujetas a los requisitos de notificación de la Sección 313 de EPCRA y del 40 CFR 372:

Ninguno

TSCA: Todos los componentes químicos están listados o son exentos.

Chile:

NCh2245 – Hoja de datos de seguridad para productos químicos — Contenido y orden de las secciones

NCh382 – Sustancias peligrosas – Clasificación general

NCh2190 – Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para la identificación de riesgos

NCh1411/4 – Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales

Decreto Supremo N° 57 – Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas

Decreto Supremo N° 148 – Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos

Decreto Supremo N° 298 – Reglamento sobre el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos

Decreto Supremo N° 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Otras regulaciones nacionales: Ninguno

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de seguridad química para esta sustancia o preparado.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Abreviaturas y acrónimos:	ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales) ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera BCF: Factor de bioconcentración cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate) CLP: Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba CT: Corto tiempo DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba ETA: Estimación de la toxicidad aguda FDS: Ficha de datos de seguridad IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas LCE: Límite de concentración específico LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable) LPA: Límite permisible absoluto LPP: Límite permisible ponderado LPT: Límite permisible temporal mPmB: Sustancia muy persistente y muy bioacumulativa N/A: No aplicable N/A: No aplicable ND: No disponible NOEC: Concentración sin efectos observados NOEL: Nivel sin efecto observable OACI: Organización de aviación civil internacional OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.) PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica (Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos (1907/2006/CE) REL: Límite de exposición recomendado RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril SGA: Sistema Globalmente Armonizado STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo) STOT: Specific Target Organ Toxicity [Toxicidad específica en determinados órganos] STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo US DOT: United States Department of Transportation (Departamento de Transporte de Estados Unidos) VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en www.wikipedia.org .
----------------------------------	---

Principales referencias de documentación y fuentes de datos:	Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre sustancias químicas Agencia sueca de productos químicos (KEMI) Base de datos de clasificación e información química (CCID) Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET) Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)
---	---

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el reglamento 1272/2008/CE / SGA:

Clasificación	Procedimiento de clasificación
No aplica	No aplica

Señal de seguridad (NCh1411/4) / NFPA 704:



Advertencias de peligro referenciadas: H302: Nocivo en caso de ingestión.
H315: Provoca irritación cutánea.
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319: Provoca irritación ocular grave.
H320: Provoca irritación ocular.
H330: Mortal en caso de inhalación.
H372: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Más información: Ninguno

Fecha de revisión actual: 30 de enero de 2025

Fecha de creación: 8 de julio de 2008

Cambios de la FDS en esta revisión: Secciones 2.2, 3, 8.1, 12.6, 16.

Límite de Responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.